LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ADELAIDA JOSEFINA SILVA BLANCO Sin documento - SD 00000000 (Madre), EDGAR ARGENIS GÓMEZ AGUILAR Sin documento - SD 00000000 (Padre) de YESIMAR ADRIANA GÓMEZ SILVA Permiso por protección temporal - PPT 1120151, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 29 N° 29 43 Urrao para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 12/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12109415

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/08/2024

Desfijar el: 12/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANDERSON MUNERA BEDOYA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Penderisco
Antioquia - Urrao